

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**21147** ACUERDO de 16 de septiembre de 1996, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombran Jueces sustitutos para el año judicial 1996-1997, en el ámbito de los Tribunales Superiores de Justicia de Cataluña y Comunidad de Madrid.

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, y en uso de las facultades delegadas por el Pleno en su sesión de 3 de octubre de 1989, ratificada en la de 22 de abril de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de mayo), ha acordado nombrar para el año judicial 1996-1997, por el trámite previsto en el artículo 147 del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, a los Jueces sustitutos que a continuación se relacionan, en el ámbito de los Tribunales Superiores de Justicia de Cataluña y Comunidad de Madrid.

##### *Tribunal Superior de Justicia de Cataluña*

Doña María Antonia Gómez Maestre, Juez sustituta de los Juzgados de Santa Coloma de Farners (Girona).

Doña María Jesús Pérez González, Juez sustituta de los Juzgados de Amposta (Tarragona).

##### *Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid*

Don Luis Alberto Zafra Fernández, Juez sustituto de los Juzgados de Arganda del Rey (Madrid).

Contra el presente acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, computados de fecha a fecha, desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 16 de septiembre de 1996.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial.

DELGADO BARRIO

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**21148** ORDEN de 10 de septiembre de 1996 sobre nombramiento de Abogado Fiscal sustituto.

Por Resolución de 19 de abril de 1996, por la que se resuelve concurso para el nombramiento de Abogados Fiscales sustitutos, convocado por Resolución de 20 de marzo de 1996 («Boletín Oficial del Estado» del 23), fue designado para la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Girona, don Rafael Lores Domingo, quien ha renunciado a su cargo.

En su consecuencia y de conformidad con lo previsto en la regla 6.ª de la citada Resolución de 20 de marzo de 1996, a propuesta del Fiscal General del Estado y de conformidad con lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 1050/1987, de 26 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 2 de septiembre).

He acordado nombrar Abogado Fiscal sustituto de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Girona a:

Doña María Antonia Galard Piqueras.

El presente nombramiento extenderá sus efectos desde su toma de posesión hasta el 31 de diciembre de 1996, salvo que durante dicho período se incremente el número de Fiscales de carrera destinados en la citada Fiscalía como consecuencia de concurso de traslado de la carrera fiscal, en cuyo caso se dará de baja un número de Abogados Fiscales sustitutos equivalente al aumento de Fiscales de carrera destinados en ella, procediéndose para ello en sentido inverso al orden de prelación seguido para su nombramiento. También será motivo de cese cualquiera de los supuestos previstos en el artículo 5.2 del Real Decreto 1050/1987, de 26 de junio.

Por el Fiscal Jefe se comunicará a la Subdirección General de Relaciones con la Administración de Justicia y el ministerio fiscal si el Abogado Fiscal sustituto desarrolla sus actuaciones de forma continua o discontinua, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 del Real Decreto 1050/1987, de 26 de junio, antes citado.

Esta Orden pone fin a la vía administrativa, contra la misma podrá el interesado interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su publicación, previa comunicación a este centro directivo (artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de diciembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Madrid, 10 de septiembre de 1996.

MARISCAL DE GANTE Y MIRÓN

#### MINISTERIO DE DEFENSA

**21149** ORDEN 430/38703/1996, de 16 de septiembre, por la que se dispone el pase a la situación de reserva del Teniente General del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don Vicente Cervera García.

De conformidad con la legislación vigente y por cumplir la edad reglamentaria, el Teniente General del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don Vicente Cervera García, pasa a la situación de reserva el día 23 de septiembre de 1996. Cesa como General Jefe de la Primera Región Militar, Región Militar Centro.

Madrid, 16 de septiembre de 1996.

SERRA REXACH